



Providencia

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD

DIRECCIÓN .: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 3619-OC

Señor (es) : NUEVA PICARQUIN SPA

Providencia, 09/04/2019

Dirección : PADRE MARIANO 103 OF503 PROVIDENCIA

Rut : 76.450.585-9

Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 09/04/2019 -- Fecha de despacho : 03/05/2019

N° Pedido 2564 N° Solicitud: 29 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. PATRICIA IBARRA

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho : AV. BUSTAMANTE 443 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
200	DESAYUNOS	2.900,00	580.000
220	ALMUERZOS	5.100,00	1.122.000
100	CENA	5.100,00	510.000
200	ONCE	2.600,00	520.000
1	MATERIALES Y EQUIPOS (LEÑA)	10.000,00	10.000
20	GASTOS GENERALES	4.324,00	86.480
1	SERVICIOS DE INTERNET	65.600,00	65.600
1	ARRIENDO DE SALON	80.000,00	80.000
	(VALOR TOTAL INCLUYE 2 DIAS)		
100	ALOJAMIENTO HABITACION LITERA	14.536,00	1.453.600
	(VALOR TOTAL INCLUYE 2 DIAS)		
	JORNADA DE LIDERAZGO Y REFLEXION ALUMNOS/ DIAS 3 Y 4 DE MAYO		
	APROBADA EN ACTA 16 DEL 09/04/2019		
	Son: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS .-	NETO	3.720.737
	Observación: SEP/ JORNADA DE LIDERAZGO/ PEDIDO 2564/ OC 3619	DESCUENTO	
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	NETO FINAL	3.720.737
		I.V.A	706.940
		TOTAL	4.427.677

Director Educación

VºBº Dirección

CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL
PROVIDENCIA
Oficina Tesorería y Presupuesto

Jefe de Adquisiciones

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1